

Machala, 25 de Marzo de 2019.

## **INFORME COMISARIO 2018.**

El presente informe recoge los resultados de la Empresa PARDO DUKE ENGINEERING SOLUTION & TECHNOLOGY SA, dentro del marco de una Investigación General de los estatutos legales, en virtud al Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

- ✓ Se han realizado procesos de regularización, autorización de permisos de funcionamiento, y cumplimiento de requisitos formales para su legalización.
- ✓ Dentro del negocio, todos los procesos y movimientos se han realizado en forma legal y transparente, regularizado por los estatutos legales dispuesto por la ley.
- ✓ Al revisar y analizar la documentación que se rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determina que sus ejercicios económicos cumplen con lo dispuesto en la ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno; por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por la administración es suficiente en este campo.

En mi opinión, el balance general y el estado de Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de La empresa PARDO DUKE ENGINEERING SOLUTION & TECHNOLOGY SA Al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre las bases y normas consistentes.

Atentamente



Ing. Amándá Vasco  
C.C. 1723385132

Comisario de PARDO DUKE ENGINEERING SOLUTION & TECHNOLOGY S.A.